Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: LLAMADO "PROVISION DE SEGURO DE VEHICULOS" CON I.D. Nº 192.453 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA. PRORROGA

En la ciudad de Minga Guazú, a los 04 días del mes de octubre del año 2010, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

- Acta de Apertura.
- Tabla comparativa de precios
- Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
- Recomendación final
- Lugar y fecha de elaboración, y
- Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes procesos:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con I.D. Nº 192453 del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2010 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente a la **PROVISION DE SEGURO DE VEHICULOS,** según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la DNCP, y emitido en el Portal de Internet, con el identificador Nº 192453, según los plazos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se leyeron los montos totales ofertados.

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	ANMAR IMPORT-EXPORT
• Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	***Cumple***
• Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	***Cumple***
• Detalle de cobertura de automóviles: daños del vehículo, responsabilidad civil, ocupantes de vehículo particular (O.V.P.) y otros servicios que incluyen; servicio de grúa, provisión e instalación de alarmas para los tres vehículos, servicio de carta verde.	***Cumple***
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE, con el documento ACTIVO.	***Cumple***
• Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 677/10	***Cumple***
• Constancia SIPE	***Cumple***
• Certificado de Cobertura	***Cumple***
• Listado de entes publicaos con coberturas de los últimos tres años.	
• Constancia de inspección técnica	***Cumple***
• Proforma de Póliza de Seguro	***Cumple***

e- Análisis de las Ofertas:

El análisis económico y técnico de las ofertas arroja las siguientes observaciones:

Empresa	Monto Ofertado	Monto a ser Adjudicado	Obs.:
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	5.994.272	5.994.272	En la primera fecha solo se ha presentado una oferta, por lo que se prorrogo la apertura invitando de nuevo a los cinco oferentes, en la segunda fecha solo se ha presentado la empresa El Productor S.A. por lo que se recomienda la adjudicación de la mencionada firma por cumplir a cabalidad todos los requerimientos de carácter técnico y legal y el precio de la oferta es considerada económica y solvente.

POR LO EXPUESTO:

La Comisión de Evaluación del llamado para la **PROVISION DE SEGURO DE VEHICULOS**; recomienda:

a- Adjudicar a la empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** para el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas.

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Lic. Edgar Bael **Miembro-Comité**		**Pedro Palacio** **Miembro-Comité**